

RITZ Hochwälder escribió, hace poco más de diez años, el apasionante drama de las Reducciones del Paraguay. Pocas veces —ahora que la socialización del mundo está en marcha— se suele recordar este interesante ensayo de organización socializada. La mayor parte de los escritores se refieren a él como a una utopía romántica, que no ha podido dejar huella en la historia de la humanidad. Lo mismo que con los múltiples libros que —desde Platón— se han ido escribiendo acerca del deseo —oculto entre nuestras más íntimas ilusiones subconscientes— de compartir más justamente todos los hombres, los esfuerzos y los frutos de la construcción de una civilización más justa y humana.

Pero la, pretendidamente cristiana, civilización occidental ha ido rechazando, hasta hace poco, esta noble tendencia del hombre, impulsándola hacia lo más oscuro y alejado de su interior. Se han buscado subterfugios y razones llenas de suficiencia, para no querer ver en todo esto los gérmenes de una organización más científica —y por tanto más justa— de la propiedad.

Todos ellos ensayos insuficientes e ingenuos ciertamente, pero que —bien vistos— podrían haber supuesto el comienzo de una propiedad más social, que apagara los egoísmos humanos e incluso los impidiera.

Este ensayo de organización colectiva de los bienes materiales, retratado por el dramaturgo Hochwälder duró siglo y medio, y terminó sin pena ni gloria. Paul Lafargue —el yerno de Marx— confesó, sin embargo: «La república cristiana de los jesuitas... constituye una experiencia social, y, verdaderamente, una de las más interesantes y extraordinarias que hayan sido realizadas».

En 1609 surgen las primeras colectividades de los indios organizadas por los jesuitas; en 1611 se legisla en Paraguay contra la esclavitud, disfrazada entonces bajo el sistema de las encomiendas; en 1743 una cédula real reconoce la lealtad y entrega de la Corona de los jesuitas del Paraguay. Pero el marqués de Pombal obtiene, siete años después, la firma del Tratado de Madrid —el famoso *Tratado de los límites*—, que cede siete Reducciones a Portugal. En 1754 empieza el drama de los indios guaraníes en cadena; los ejércitos español y portugués empiezan a luchar contra los pacíficos indios. En 1767 se suprime en España la Compañía de Jesús, y la débil resistencia, a las órdenes y tratados reales, es vencida, un año después, con la expulsión de todo jesuita fuera del territorio americano.

Los padres jesuitas, al principio, apoyaron la protesta de los guaraníes. Después, se creó la división entre los religiosos de la Compañía; unos se unieron a las reivindicaciones de los indios; otros los abandonaron.

Pero de lo que no cabe la más mínima duda es de que la autoridad máxima de los jesuitas procedió mal, y la autoridad civil española también.

L Cardenal Journet —este inteligente teólogo tradicional— ha estudiado con todo detalle este delicado problema, marcando una actitud que hoy puede tener amplias repercusiones en nuestro mundo de la segunda mitad del siglo XX.

Su tesis es clara: 1) El Tratado, que usó de los indios y sus posesiones, con una autoridad abusiva, sin consideración a los más elementales derechos humanos, fue injusto. 2) Y «está claro —también— que el General de la Compañía de Jesús no podía mandar a los jesuitas del Paraguay esto, en nombre de la obediencia» (Cardenal Journet).

La razón estaba igualmente clara: «Una orden inmoral, en lo temporal, no puede nunca ser exigida en nombre de lo espiritual, porque un fin bueno no justifica medios malos; y es evidente que la orden de entregar las Reducciones era inmoral» (Card. Journet). Pero lo más grave fue que «los dos Generales de la Orden no parecieron preocuparse lo más mínimo de la inmoralidad de este Tratado» (Padre Pontet, S. J.); a pesar de ser quienes más debían haber atendido a la moralidad del problema planteado, por su entrega a una misión de testimonio y defensa —como religiosos— de los valores básicos del espíritu humano.

Monseñor Journet se plantea —ante el drama puesto de actualidad máxima por Hochwälder— algo que revela el fino sentido de independencia política que tiene este gran pensador y dirigente de la Iglesia: la actitud cristiana que debía haber adoptado el Provincial de la Compañía de Jesús ante las órdenes conjuntas de la autoridad eclesiástica y de la autoridad civil.

Los seglares guaraníes —dada su misión mundana y temporal— no tenían ninguna obligación de obedecer a la injusta orden ni de una ni de otra autoridad. Los jesuitas, en cambio, debían —en atención a su misión espiritual, y no temporal— distinguir cuidadosamente entre el consejo que debían dar a los indios y el traslado que el su-

LIBERTAD Y OBEDIENCIA

por ENRIQUE MIRET MAGDALENA

perior les imponía a ellos, por ser religiosos dedicados a una actividad que escapaba a las responsabilidades de dirección de una república humana. Sobre lo primero debían aconsejar a los seglares que no tenían por qué someterse a una orden inmoral, por ser injusta; porque con aconsejarles esa excesiva sumisión a los poderes públicos, colaborarían positivamente a un mal. Y es más, Journet dice que los jesuitas «debían haberles animado —a los indios— a tomar la defensa de sus derechos».

SE desprende de esta enseñanza de un gran pensador tradicional que el catolicismo nunca ha sido, en su doctrina, promotor ni defensor de la tiranía —aunque algunos dirigentes hayan podido fallar en la Iglesia, cediendo en su obligación de testimoniar en favor de los valores de la libertad y de la justicia—.

Santo Tomás afirmó que «los príncipes son los vicarios de la multitud». Pero nunca concedió —ni siquiera en su lenguaje, como dice el cardenal Journet— que el poder político fuese tenido por un poder soberano, como a veces parece caer en la tentación en el campo católico. Sólo en el siglo XVI se hizo este injusto cambio, de orientación intelectual, germen de tantas y tantas tiranías, que todavía influyen en el gobierno del mundo de hoy. Pero este cambio no lo hizo el auténtico pensamiento católico. Santiago Maritain —el veterano filósofo tomista, víctima de los ataques del retrogradismo católico en nuestro país— critica profundamente, en su libro «El hombre y el Estado», el concepto de «soberanía política», siguiendo a su maestro Santo Tomás. Y, pese a quien pese, este pensador católico ha sido defendido siempre, primero por Pío XII, y después por el Papa Montini, sin que jamás su ortodoxia pudiese ser empañada por los injustos ataques de sus contradictores.

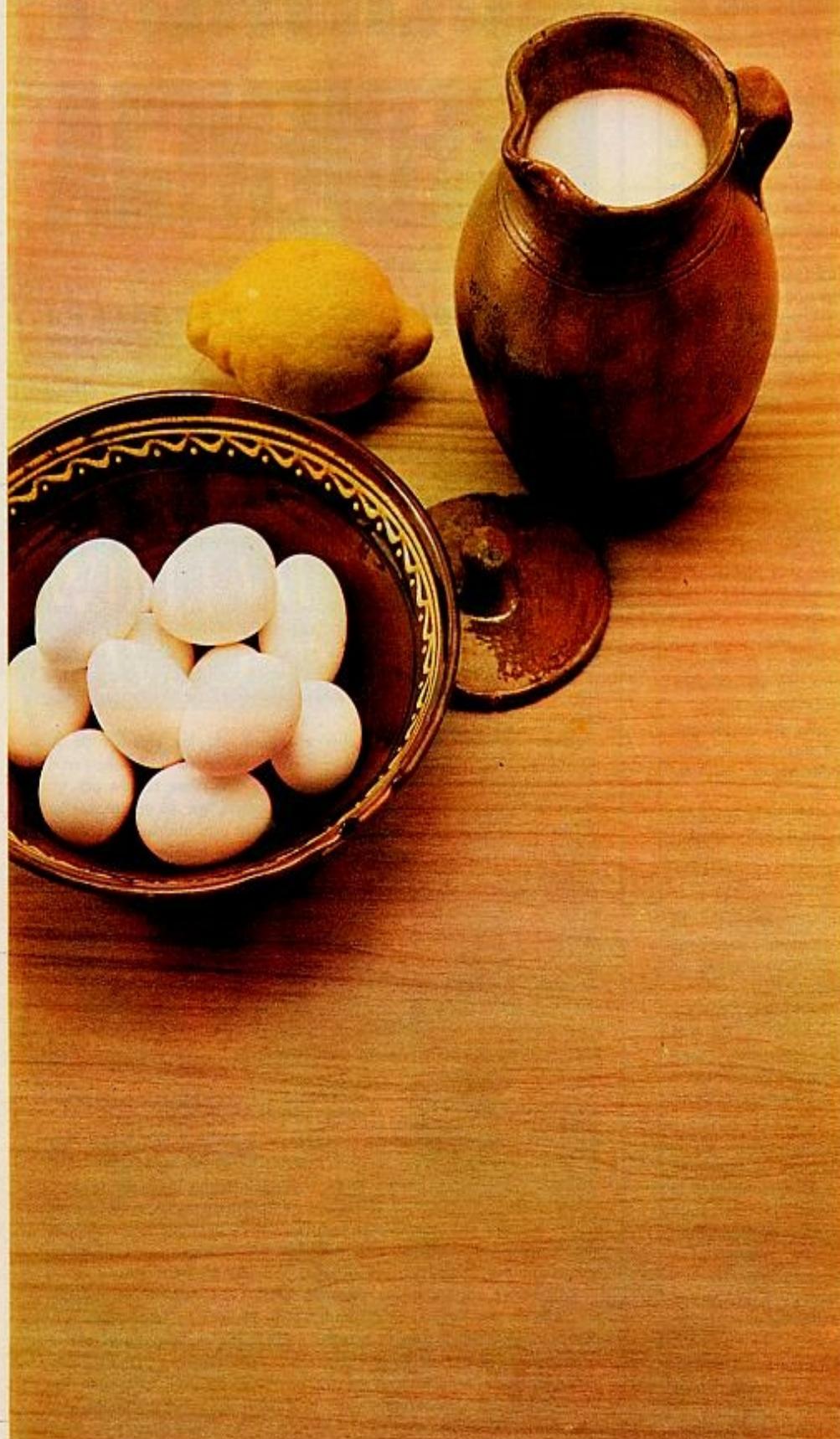
SOLO siete u ocho jesuitas «obedecieron —en aquella ocasión— a su conciencia, en vez de hacerlo a una orden que les parecía injusta» (Padre Pontet, S. J.). Porque como dice Journet: «Si la orden de su General era inicua, y les parecía a ellos así, los jesuitas del Paraguay no tenían derecho a ejecutarla, y para los que hay que buscar excusas, no es para los que creyeron que la orden era inválida; sino para los que entregaron a los indios, traicionándolos, siguiendo las órdenes del legado pontificio».

Es preciso distinguir los distintos planos en que la obediencia se exigía en ese caso y en cualquier otro que sea de actualidad. Un superior espiritual no puede mandar nada a los seglares en el plano temporal —y menos si se pretende una cosa injusta—; pero a los religiosos podía —reconociendo por otro lado la obligación que tenían de aconsejar sinceramente y sin hipocresía a los seglares— enviarles a realizar otro cometido espiritual. Otra cosa sería —y bien digna de meditación y recuerdo— la grave responsabilidad en que incurre todo superior por no saber adoptar una postura independiente, sin someterse a presiones humanas.

En la Iglesia y en lo espiritual (pues lo demás no es de su competencia) «hay que advertir y reclamar, incluso cuando se nos dan órdenes mal enfocadas» (Padre E. Mersch, S. J.). «No hay que confundir la obediencia auténtica con sus equivocados disfraces, SIGUE

C*
CALITAX

VIKALITA



NADA DEJA HUELLA SOBRE

RAILITE®
LAMINADO PLÁSTICO DECORATIVO

una perfecta superficie que hace posible estrenar los muebles cada día

LIBERTAD Y OBEDIENCIA

que son: la cobardía, la resignación pasiva y la inacción. Porque la sumisión de los católicos al magisterio nada tiene que ver con el abandono del sentido crítico y con esta ausencia de iniciativa» (Cardenal Celdín). A la autoridad eclesiástica —y sólo en su campo bien delimitado, que es el del bien común espiritual— hay que obedecerla; salvo cuando manda pecado, o se excede en su poder. La fe es exigente a veces, pero «nunca debe ser ciega». «Si la fe y la obediencia deben ser prudentes y razonables en sus motivos, es difícil poder decir que son ciegas» (Cardenal Journet).

«La obediencia nunca debe ser ciega..., porque hay que saber, al menos, que el superior es legítimo; que está actuando dentro del campo de su autoridad, sin salirse de él, y que no hay una interferencia, en cada caso concreto, de una orden superior» (Mons. Journet).

Buen análisis práctico podría hacerse de esta tradicional doctrina, de constante aplicación a nuestra vida de seglares y de cristianos conscientes en el mundo de hoy.

DOS discursos sobre este delicado tema de la obediencia han sido hechos públicos últimamente, y por eso he comentado aquí el tema de la obediencia, partiendo de un caso histórico que considero bien expresivo.

Uno por el Papa Pablo VI, con su exquisita conciencia de actualidad, y el otro por el profesor Ruiz Giménez, con su finura y matización características.

Ambos han acertado a exponer la inteligente doctrina de la Iglesia, que yo me he esforzado, a mi vez, en hacer comprender a mis lectores con el ejemplo del drama de los indios guaraníes al querer hacer un ensayo de República drásticamente social, ensayo tristemente ahogado por «el miedo» de los superiores eclesiásticos, como dice Journet.

Pero, ¿qué ha dicho el Papa en su discurso?: que «la Iglesia necesita obediencia». Pero nadie piense que el Pontífice expone un concepto tiránico o inhumano de ella. Pablo VI cree —por el contrario— que «la obediencia, más que un obsequio puramente formal y jurídico a las leyes eclesiásticas, y una sumisión a la autoridad eclesiástica, es penetración y aceptación del misterio de Cristo».

No hay que pensar en obediencias arcaicas, sino en «que las formas de obediencia se han regenerado con el Concilio».

«La relación entre el que manda y el que obedece... ha sido reafirmada, precisada y perfeccionada por el Concilio». Y esto es lo que no les ha gustado nada a algunos —más papistas que el Papa— a quienes he oído comentar despectivamente este párrafo, en el cual el Pontífice no excluye ciertamente la necesidad de obedecer —y en qué sociedad, o comunidad, no habrá que obedecer a las leyes justas o a la autoridad razonable, que busca el bien de todos, y no el de unos pocos, o el suyo propio—. Pero, al mismo tiempo, afirma Pablo VI que la obediencia debe ser *precisada y mejorada*. ¿Cómo? «Enriqueciéndose con varios elementos que no hayan sido desconocidos en las costumbres católicas, y que han sido ahora más revalorizados: como el respeto, la confianza, la unión, la colaboración, la corresponsabilidad, la bondad, la amistad, el amor...».

Hemos de tener más confianza —el que manda también debe tenerla en nosotros—, más amistad, y menos hieratismo; más colaboración y *mutua* responsabilidad, y menos disponer del que obedece, sin diálogo ni participación.

Así colaboraremos todos, altos y bajos, clérigos y fieles, dirigentes y dirigidos, «con buena voluntad —como dice el Papa—, en el proceso posconciliar de resurgimiento, reforma, novedad y desarrollo». Así respetaremos todos «el estímulo del Espíritu Santo para salir del conformismo de la inercia y de la tibieza». Y pensaremos con optimismo —como hace Pablo VI— acerca de este proceso posconciliar que «pone al clero y a los fieles en fermento y movimiento de pensamiento, de actividad, de costumbres y de instituciones».

¿Por qué hemos de ver casi siempre con malos ojos todo este bulir, que es vida, y no hemos de execrar definitivamente esa cómoda esclerosis en que los cristianos hemos vivido muchas veces, bajo el falso disfraz de la mesura y la prudencia?

La luminosa y digna obediencia tradicional —la enseñada por el cardenal Journet— no ha cambiado; pero se ha renovado, porque se debe enriquecer con elementos que le den todavía mayor dignidad humana y luminosidad consciente, como quiere el Papa.

CARVE para Solriza

mi hombre
tiene ese algo
tan... tan de hombre



La crema que simplifica el diario afeitado, modernizándolo y convirtiéndolo en un rápido placer.

CREMA DE AFEITAR KAMEL. Sin brocha y, aunque a Vd. no le interesa, sin dolor. Deja la cara impecable, suave y virilmente rasurada todo el día, con ese algo tan... tan de hombre.

crema de afeitar

kamel para el sexo (muy) fuerte

SOLRIZA, S.A.

Es un producto de la serie KAMEL